

Volumen de homenaje a Salomón Lerner Febres con motivo de la celebración de sus 70 años

LA VERDAD NOS HACE LIBRES

Sobre las relaciones entre filosofía, derechos humanos, religión y universidad

EDITORES

Miguel Giusti

Gustavo Gutiérrez

Elizabeth Salmón



FONDO
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

LA VERDAD NOS HACE LIBRES

Sobre las relaciones entre filosofía, derechos humanos,
religión y universidad

Volumen de homenaje a Salomón Lerner Febres
con motivo de la celebración de sus 70 años

MIGUEL GIUSTI, GUSTAVO GUTIÉRREZ
Y ELIZABETH SALMÓN
(editores)

LA VERDAD NOS HACE LIBRES

SOBRE LAS RELACIONES ENTRE FILOSOFÍA, DERECHOS HUMANOS,
RELIGIÓN Y UNIVERSIDAD

Volumen de homenaje a Salomón Lerner Febres con motivo
de la celebración de sus 70 años



FONDO
EDITORIAL

PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

La verdad nos hace libres. Sobre las relaciones entre filosofía, derechos humanos, religión y universidad

Miguel Giusti, Gustavo Gutiérrez y Elizabeth Salmón (editores)

© Miguel Giusti, Gustavo Gutiérrez y Elizabeth Salmón, 2015

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2015

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.fondoeditorial.pucp.edu.pe

Diseño de cubierta: Gisella Scheuch, sobre la base de la escultura *Logos*, de Margarita Checa, fotografiada por Alicia Benavides

Diagramación, corrección de estilo y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Primera edición: junio de 2015

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2015-08108

ISBN: 978-612-317-114-8

Registro del Proyecto Editorial: 31501361500583

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

OCULTOS A PLENA LUZ: LOS NIÑOS NACIDOS DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN TIEMPOS DE GUERRA

Kimberly Theidon, Centro Woodrow Wilson y Universidad de Tufts

Ya se hacía tarde en el Lehman College de Brooklyn, Nueva York, cuando la sobreviviente de genocidio y activista Jacqueline Murekatete subió al estrado para recordar esos 100 días funestos de 1994¹. Tenía apenas nueve años cuando toda su familia inmediata, y la mayoría de su familia extendida, fueron llevadas al río y masacradas por sus vecinos Hutu. Aunque había mucho de obsesionante en las memorias que compartió, aquí me ocuparé tan solo de una. La señorita Murekatete se refirió a los miles de niños producto de la violación, observando que, para muchas mujeres que perdieron a sus familias enteras ante la violencia genocida, estas criaturas bien podrían ser sus únicos parientes vivos. Se detuvo, antes de agregar que «estos son niños complicados para sus madres». Y vaya si lo son².

La última década ha visto un aumento en la atención internacional a la violencia sexual y a las violaciones en situaciones de conflicto armado. En marzo de 1994, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) designó a un Representante Especial para temas sobre la violencia contra la mujer, con el cometido de examinar las causas y consecuencias de la violencia por razón de género, y de la violación y la violencia sexual contra mujeres y niñas especialmente. A esto ha de sumársele el que los Tribunales Penales Internacionales *ad hoc* de las Naciones Unidas para la ex Yugoslavia y Ruanda —países donde la violencia sexual en situaciones de conflicto armado suscitó un interés inusitado en la comunidad internacional a principios de la década de 1990— hicieron mucho por avanzar los esfuerzos en aras de codificar a la violencia reproductiva y sexual. La jurisprudencia resultante clasificó a la violación sistemática y otros crímenes sexuales como crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional,

¹ En el marco del Encuentro *The State and Gender Violence*, que tuvo lugar el 2 de abril de 2014 en el Lehman College, Brooklyn.

² Se estima que unos 5000 niños nacieron producto de la violación genocida en Ruanda. Véase Nowrojee y otros, 1996.

adoptado en 1998, desarrolló y amplió esos avances para darle mayor fundamento al procesamiento de crímenes sexuales —incluyendo la violación y otras formas de agresión sexual; la trata de personas; la prostitución, el embarazo y la esterilización forzados y cualquier otra modalidad de violencia sexual de gravedad comparable— como delitos contra el derecho internacional en situaciones de guerra y genocidio, y como crímenes de lesa humanidad. Los crímenes sexuales ya no se considerarían meras «ofensas a la moral» o «atentados contra el honor o el buen nombre», según su definición en los Convenios de Ginebra.

Por otra parte, una serie de resoluciones complementarias del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se enfocaron en el importante rol que desempeña la mujer en la prevención y resolución de conflictos y en la consecución de la paz, a la vez que denunciaron el uso de la violación y la violencia sexual en situaciones de conflicto armado. A estas resoluciones (1325, 1820, 1888, 1889, 1960, 2106 y 2122) se las conoce colectivamente como la Agenda sobre la Mujer, la Seguridad y la Paz, y exigen el cese total de todo acto de violencia sexual por cualquiera de las partes de un conflicto armado, con cada resolución sucesiva lamentando el progreso ínfimo logrado en el intervalo. Además de insistir en la necesidad de proteger a los niños de la violación y la violencia sexual en situaciones de conflicto y posconflicto, la Resolución 2122 repara específicamente en «la necesidad de [...] acceso a toda la gama de recursos de salud sexual y reproductiva, incluidos los relativos a los embarazos resultantes de violaciones, sin discriminación» (2013). Nada se dice sobre el producto de esos embarazos, ni sobre lo que estos significan para madres e hijos.

La Agenda sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad, así como varias cumbres sobre el tema y portavoces famosos, se han concentrado sobremanera en mujeres y niñas como víctimas de la violencia sexual en situaciones de conflicto armado. Pero la Agenda presenta dos lagunas importantes: la tocante a varones y niños como víctimas de la violencia sexual, y la de los niños nacidos de la violación en situación de guerra. ¿Qué podríamos decir de ellos? Se estima a nivel mundial que, tan solo en la última década, cientos de miles de niños han nacido como resultado de campañas de violación generalizadas o de la explotación sexual en situación de guerra (Carpenter, 2007b). ¿Que ha de suceder con estos recordatorios vivientes de la violación y la violencia sexual?

En lo que sigue, complementaré mi trabajo en el Perú y los informes de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) con las escasas investigaciones comparadas que encontré para desarrollar cuatro temas. Comenzaré por discutir cómo la CVR le impuso un «enfoque de género» tanto a sus investigaciones como a su *Informe final*. Ante el llamado feminista a «romper el silencio» en torno a la violación como parte de un proyecto intrínsecamente emancipador, la CVR, entendiendo que la violación era la herida de guerra emblemática de la mujer, buscó activamente

los recuentos personales de la misma. En función de ello, analizo lo que un enfoque sobre la violación y la violencia sexual nos vuelve visible, y lo que nos opaca. Hay mucho en juego entre el lugar común de la «atrocidad inenarrable» y el reclamo a «romper el silencio», y una relectura del *Informe final* de la CVR nos muestra cómo las mujeres hablaron a menudo sobre embarazos productos de la violación, aunque más en el rol de testigos que en el de víctimas.

Posteriormente dirijo mi atención a las biología locales y las teorías de la transmisión, centrándome tanto en los niños que se encontraban en el útero cuando sus madres fueron violadas, como en aquellos que fueron concebidos como resultado de una violación. La evidencia anecdótica sugiere que, en muchas sociedades, los niños nacidos de la violación son estigmatizados, discriminados y hasta víctimas de infanticidio, todo lo cual podría reflejar, en parte, las teorías de la transmisión que operan en cualquier contexto social dado. Aunque el ADN y los códigos genéticos informan a las discusiones científicas sobre la herencia, las biología locales suelen estar más relacionadas a los fluidos corporales, las memorias tóxicas y las heridas del alma. Ahondo, desde una perspectiva comparada, en algunas de las características que se transmiten de padre a hijo a través de la sangre, el semen, la leche materna o uterinamente. Comprender estas teorías me lleva, a su vez, a considerar los «embarazos estratégicos» como esfuerzos que hacen las mujeres para ejercer algún control sobre sus cuerpos y su vida reproductiva —y para identificar al padre de sus hijos—. El esfuerzo por establecer la paternidad implica nombres y prácticas de nombramiento, así como una ley patriarcal. Concluyo con algunas reflexiones sobre los métodos y la ética para investigar los llamados «secretos a voces», donde tanto depende de relaciones de ocultamiento y revelación. Michael Taussig sugiere que «el drama de la revelación [a menudo] equivale al descubrimiento transgresor de algo “secretamente familiar”» (Taussig, 1999, p. 2). Aunque los niños nacidos de la violación en situación de guerra son mayormente invisibles para la agenda internacional, la data empírica indica que no lo son, en absoluto, de cara a sus familias y a las comunidades en las que viven. A nivel local, lo más probable es que estos niños estén ocultos a plena vista.

1. LA CVR: EL GÉNERO COMISIONADO

El 28 de agosto de 2003, los miembros de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú presentaron su *Informe final* al presidente Alejandro Toledo y a la nación. Tras dos años de trabajo y unos 17 000 testimonios, los comisionados habían completado su labor de examinar las causas y consecuencias del conflicto armado interno que convulsionó al país durante las décadas de 1980 y 1990. La CVR estableció que casi 70 000 personas murieron o fueron desaparecidas, y que tres de cada cuatro víctimas

fueron campesinos cuyo idioma nativo era distinto al español. En pocas palabras, la distribución de muertes y desapariciones reflejaba las divisiones étnicas y de clase de muy larga data en el Perú.

Aunque a la CVR se le ordenó ser neutral en lo tocante al género, el feminismo tuvo éxito al insistir en que la Comisión debía de reflexionar sobre la materia al realizar su trabajo. Basándose en el precedente de otras comisiones semejantes, como las de Guatemala y Sudáfrica, se argumentó a favor de hacer esfuerzos proactivos por darle voz a la mujer en el proceso de la búsqueda de la verdad. Esto evidenció un deseo de escribir una «verdad incluyente», así como los desarrollos en la jurisprudencia internacional relacionada a la violencia sexual. Ante la preocupación de que «posiblemente los abusos menos denunciados son aquellos sufridos por mujeres, sobre todo el abuso sexual y la violación» (Hayner, 2001, p. 77), se hicieron esfuerzos por incentivar a las mujeres a acercarse con sus historias, usando estrategias «sensibles al género» para recabar testimonios femeninos sobre la violación y otras formas de agresión sexual. ¿Los resultados? De las 16 885 personas que atestiguaron ante la CVR, 54% fueron mujeres y 46% varones (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003, tomo 8, p. 64). Así que las mujeres sí se acercaron con sus testimonios y tuvieron mucho que decir, aunque no necesariamente sobre la violencia sexual —o, por lo menos, no en primera persona—. El número total de violaciones sobre las que se informó fue de 538, siendo 527 de estas cometidas contra mujeres y 11 contra varones (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003, tomo 8, p. 89). El esfuerzo de la Comisión por hacerse de una «verdad más completa» respecto del uso de la violencia sexual en manos de diversos grupos armados tuvo por resultado un silencio ensordecedor (Theidon, 2007; 2013).

A menudo se cita que la vergüenza es la razón por la que las mujeres (y también los hombres) optan por no hablar de la violencia sexual sufrida, y esta es ciertamente una variable explicativa. Pero insisto en que consideremos otras. Asumir que se trata de vergüenza puede inadvertidamente conllevar mensajes reaccionarios con respecto a la pureza, la castidad y la higiene, implicando que el sobreviviente está, en cierto modo, «malogrado». Cada vez que alguien dice que «la violación es peor que la muerte», debería considerarse el mensaje perturbador que le está enviando a miles de supervivientes de este forma de violencia tan brutal. Estos pueden haber forjado una relación distinta con su pasado, sin que interese cuán doloroso haya sido. De acuerdo con mis investigaciones, las mujeres pueden hablar de sus experiencias con la violencia sexual en un tono desafiante, o con furia, o con coraje, mostrando mil maneras de heroísmo. Estos recuentos se dan de cabeza con el guion abyecto de la violación que tan a menudo se le impone a los supervivientes. En algún otro momento he criticado cómo la carga narrativa de la violencia sexual recae en las mujeres,

de quienes luego se espera que narren sus vidas en un idioma que no les hace justicia (Theidon, 2007, 2013).

Pero recordemos que las mujeres proveyeron más de la mitad de los testimonios recopilados por la CVR. ¿De *qué* hablaron? Ofrecieron perspectivas tremendas sobre las cuestiones de género en situación de guerra, y sobre cómo la violencia invadió cada esfera de la cotidianidad. Hablaron sobre los retos de mantener a sus niños alimentados, a sus hogares intactos, a su ganado a salvo, de la búsqueda de sus seres queridos y del dolor agudo que les producían los insultos étnicos en las mismísimas ciudades en las que buscaban refugiarse. Hablaron sobre el sufrimiento familiar y comunitario, y sobre los aspectos cotidianos del conflicto armado. En tiempos de guerra, la domesticidad deviene en una ocupación de alto riesgo. El enfoque internacional que hoy se tiene sobre la violación y la violencia sexual en situaciones de conflicto armado se ha construido con mucho esfuerzo, pero también a un cierto precio. Hasta la definición más lata de violencia sexual resulta en una comprensión limitada de la multidimensionalidad que las cuestiones de género presentan en situación de guerra, y del repertorio completo de heridas que las mujeres (y los hombres) experimentan y priorizan.

Y aunque las mujeres, en su gran mayoría, se rehusaron a dar recuentos de violación en primera persona, sí tuvieron mucho que decir sobre el legado colectivo de la violencia sexual. Al trabajar en este artículo, me dirigí al tomo seis del *Informe final* de la CVR, al capítulo sobre «violencia sexual contra la mujer». En ese capítulo nada más, hay 37 referencias a niñas y mujeres que resultaron embarazadas como producto de violaciones o de explotación sexual en situación de guerra. En la mayoría de los casos se trata de recuentos de terceros, y las mujeres se referían al fenómeno de los embarazos indeseados en plural: las chicas «salían embarazadas», «resultaron embarazadas». El ejército, la policía y las guerrillas senderistas y del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA): todos fueron acusados en los testimonios que las mujeres dieron sobre embarazos producto de la violación.

La CVR sí reconoce que estos niños pueden sufrir como resultado de sus orígenes: «Son numerosos los casos de las mujeres que, estando embarazadas, fueron sometidas a violencia sexual y sufrieron la interrupción de sus embarazos. De otro lado, abundan los casos de las mujeres embarazadas a consecuencia de la violación sexual sufrida, cuyos hijos e hijas siguen sufriendo las consecuencias de la violencia». (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003, tomo 6, p. 372).

Pero el lector no cuenta con más información de cuáles serían esas consecuencias. Las mujeres cuentan que las guerrillas a menudo obligaban a las niñas y mujeres a abortar y que, en aquellos casos donde los embarazos fueron, de algún modo, llevados a término, los bebés les fueron prontamente «arrebataados a la fuerza» (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003, tomo 6, p. 310). Hay menciones fugaces a niños

muerdos al poco tiempo de nacer. El singular énfasis puesto en compilar recuentos de violación y violencia sexual en primera persona para «romper el silencio» sobre estos crímenes deja, en cierta forma, a los niños al margen. ¿Qué sucedió con todos esos bebés? ¿Quién más hablaba de ellos?

2. ¿QUÉ HAY EN UN NOMBRE?

El mundo cotidiano en el que se desenvuelven los miembros de cualquier comunidad, su campo dado de acción social, no está poblado por cualquiera, por hombres sin rostro y sin cualidades, sino por alguien, por clases concretas de gente determinada, positivamente caracterizada y adecuadamente etiquetada (Geertz, 1973, p. 363).

Ya he ilustrado cómo el lugar común de las «atrocidades inenarrables» nos dice mucho. En adición a los testimonios femeninos sobre embarazos resultados de la violación, se dieron actos de habla de otro tipo, audibles a todo nuestro alrededor. Me refiero a los nombres que se les dio a los niños productos de la violación en situación de conflicto armado. En cualquier comunidad dada —y esto no se limita en modo alguno al Perú— existe el impacto oíble, y a menudo hiriente, de los nombres, tanto individuales como colectivos. Algunos ejemplos de ello son los siguientes:

- En Ruanda se los etiqueta colectivamente como «niños no deseados», «hijos de mal recuerdo», «hijos del odio», «niños genocidas», y con nombres individuales como «pequeño asesino», «hijo del odio», «no sé qué decir» y «el intruso» (Nowrojee y otros, 1996, p. 391; Weitsman, 2008, p. 577; Wax, 2004).
- En Kosovo: «hijos del oprobio» (Smith, 2000).
- En Timor Oriental: «hijos del enemigo» (Powell, 2001).
- En Vietnam: «polvo de la vida» (McKelvey, 1999) y «niños infectados con América»³.
- En Nicaragua: «bebés monstruo» (Weitsman, 2003, p. 11).
- En Guatemala: «soldadito»⁴.
- En Uganda: «solo Dios sabe por qué me ha sucedido esto», «el desdichado», y «salieron mal las cosas» (Apio, 2007, p. 101).

³ Comunicación personal, Universidad de Oregon, 9 de mayo, 2013.

⁴ Le agradezco esta información a Victoria Sanford.

- En Colombia: «paraquitos»⁵.

Y en el Perú, entre otros nombres, a estos niños se los llama «regalos de los soldados», «hijos de nadie», «fulano» y «chatarra». La variación lingüística y cultural no explica de por sí este fenómeno generalizado en contextos posconflicto armado. Los datos etnográficos comparativos son importantes porque nos permiten ver patrones en lo que, a primera vista, podrían parecernos casos aislados. Pero una y otra vez, a través de las regiones, los nombres delatan el punto de encuentro entre un parentesco doloroso y un «conocimiento venenoso» (Das, 2000).

Esto parece chocar con el secretismo y el silencio que usualmente rodean a la violación y a otras formas de agresión sexual. En su trabajo con supervivientes de violación en Ruanda, por ejemplo, Van Ee y Kleber descubrieron que «por vergüenza, muchas mujeres que fueron violadas quieren esconder su trauma y la forma en la que el niño fue concebido» (2012, p. 643). El ocultamiento es un *leitmotiv* en la literatura, y se lo entiende por lo general como un modo de evitarle el estigma a madres e hijos.

En el Perú, algunas mujeres quisieron abortar con hierbas en un esfuerzo por librar a sus cuerpos de los fetos que no podían soportar⁶. Mientras algunas intentaron hacerlo por sus propios medios, otras recurrieron a curanderos que echaron mano a todo tipo de abortivos para hacer «limpiezas». En este caso, la palabra «limpieza» es una forma de solapamiento que le permite a la mujer hacerse de una ambigüedad útil, ya que las limpiezas son bastante comunes para todo tipo de enfermedades. Fue solo con el tiempo que mis colegas y yo nos percatamos de que las mujeres que habían visitado a curanderos lo habían hecho tanto para limpiarse de manera literal —se quejaban de sentirse sucias como resultado de las violaciones— como para deshacerse *in utero* de embarazos indeseados.

Otras recurrieron al infanticidio. Existe una práctica antigua de «dejar morir» a los niños indeseados, bien porque han nacido con defectos congénitos o porque son producto de la violación. La idea es que las criaturas no sufran al morir; se las puede dejar durmiendo boca abajo, deslizándose suavemente hacia la muerte. Si a esto se le suma la preocupación que tienen las mujeres por la transmisión de *llakis* (memorias tóxicas) y *sustos* de madre a hijo, ya sea *in utero* o por las tetas asustadas de las madres, la idea de que estos niños podían estar dañados era omnipresente. ¿Cómo puede un hijo nacido de tanto miedo y sufrimiento ser normal? Muchas mujeres estaban convencidas de que no podían serlo. Dejar a esos bebés morir reflejaba un deseo

⁵ Trabajo de campo de la autora, Colombia.

⁶ Los abortos y el infanticidio son comunes en situaciones de posconflicto donde el uso de la violación fue generalizado (véase Carpenter, 2007b).

de librarlos de la violencia de la memoria —y de librar a sus madres de sus propias memorias violentas—.

Y aun así, ante este complicado espectro de prácticas ocultas, hay, inevitablemente, nombres que señalan a estos niños, revelando sus orígenes en la violencia. Vom Bruck y Bodenhorn han observado que, «como suelen ser otros quienes nos dan nombre, el acto de nombrar puede implicar a los niños en relaciones a través de las cuales estos se insertan dentro, y eventualmente actúan sobre, una matriz social. Es así como las vidas individuales se entrelazan —a través del nombre— en las historias de vida de los demás» (2006, p. 3). Nombrar es verbal, es audible e interpersonal; las prácticas de nombramiento son una forma de expresar, puede que proyectando, lo privado en el espacio público, reclamándole al Otro. Estos «entrelazamientos» merecen estudiarse.

Cada mujer que habló conmigo o con alguno de mis asistentes sobre su violación insistió en que «no se lo había contado a nadie antes». Quienes lidiamos con secretos y silencios, sin embargo, sabemos que «nunca se lo he contado a nadie» no es lo mismo que decir que «no lo sabe nadie». Pero por ahora, permítasenos asumir que algunas mujeres sí lograron disimular sus embarazos —esta violencia y sus legados— exitosamente. Aun así, en algún momento la mujer dio a luz al secreto. En el transcurso de esa emergencia: ¿quién o *qué* se estaba haciendo público, y a quién, o *qué*, se está nombrando?

Dentro de las comunidades quechuahablantes, los nombres no son solo etiquetas para las personas; se inscriben también dentro de ciertas prácticas sociales, sobre todo como formas de expresar o afirmar jerarquía. La gente suele dirigirse entre sí no por el nombre propio, sino con términos que denotan ciertas relaciones⁷. Es así como la ubicación de cada quien dentro de redes de parentesco se ve continuamente reiterada en sus interacciones diarias. Los apodos, sin embargo, son comunes y acostumbra reflejar atributos que se consideran inherentes a cada quien⁸. Lo que los apodos nombran son las cualidades de quien los porta⁹.

⁷ Le quedo muy agradecida a Bruce Mannheim por sus reflexiones sobre las prácticas de nombramiento en quechua. Comunicación personal, 3 de abril, 2014.

⁸ Ver el estudio de Vergara Figueroa (1997) sobre los apodos en el Perú.

⁹ En el curso de sus investigaciones en la China, Ruby Watson encontró que los apodos se negociaban entre quien los daba y quien los recibía. «Queda claro, empero, que los apodos ocupan un lugar más cómodo en el mundo transaccional de la política, de la amistad y de los grupos informales que en los grupos formales» (1986, p. 624). En el ejemplo que da, quien recibe el apodo puede participar del proceso de ser apodado (sobre todo si es un varón). Sería valioso explorar este aspecto en diversos marcos sociales para determinar si los niños nacidos de la violencia sexual en situaciones de guerra pueden cambiar sus apodos y, quizás, sus destinos.

A través de los años, he conocido a varios niños producto de la violación. Mencionaré aquí a solo uno, cuya madre fue pasada de un soldado a otro de una base que, al momento de la violación, tenía puesta la vista sobre la comunidad desde hace casi 15 años. Al principio lo noté porque era taciturno, no se unía nunca al grupo creciente de niños que avivaban mi habitación. Intenté hablar con él varias veces, pero no tenía interés en conversar. Tras vivir en la comunidad durante meses, finalmente pude preguntarle a alguien sobre él. Anochece y lo vi dirigiéndose en empinada cuesta abajo hacia su casa con tres chivos y su llama, a los que arriaba con el golpe ocasional de una delgada rama. La mujer que tenía a mi lado lo conocía por su nombre: Chiki. Mi rostro debe haber evidenciado mi sorpresa, porque me susurró que su madre era «una de esas mujeres».

Chiki es un nombre doloroso para un niño que, a su vez, le fue doloroso a su madre. *Chiki*, en quechua, significa «peligro», y en el uso diario se refiere a la advertencia de un mal inminente que debe evitarse. La gente recuerda cómo aprendieron a buscar señales de que el enemigo estaba por atacar. Un tal *chiki* era un viento fuerte que soplaba a través del poblado, sacudiendo los techos y dejando entrever que algo malo estaba por pasar. Este niño no podía ser una advertencia: ya era demasiado tarde para esquivar ese peligro en particular. Era, más bien, el resultado de un suceso siniestro del que su madre no pudo escapar. Su mero ser proyectaba la memoria de su madre hacia el pasado y el futuro, porque el hijo es la memoria viviente del peligro sobrevivido, así como el recuerdo de que nada bueno puede esperarse de este Chiki del que no pudo evadirse.

La noción del estigma se le aplica con frecuencia a estos niños, pero: ¿es esto realmente todo lo que puede decirse de estos nombres? El estigma parece una explicación un poco tenue para un fenómeno de descripción tan gruesa, e inhibe un repertorio potencial más amplio de significados y motivaciones. Mientras la evidencia no permite hacer reclamos totalizadores, estos nombres tienen sin duda algo que ver con la memoria y el recuerdo y con teorías sobre qué cosas se transmiten de padre a hijo. De ahí mi insistencia en *quién* y *qué* se está nombrando y haciendo público, y por qué razón.

En un estudio fascinante sobre niños ugandeses nacidos de jóvenes que fueron secuestradas y convertidas en «esposas» por el Ejército de Resistencia del Señor, Apio toca brevemente el tema de esta práctica de nombramiento. De una muestra de 69 niños, encontró que 49 tenían nombres hirientes (los demás habían sido nombrados bien por el padre y como alguno de sus parientes, bien por el personal médico a cargo del nacimiento tras la reintegración de las madres). De ahí que pueda suponerse que fueron las madres quienes nombraron a los 49 niños restantes, y que sus nombres dieran fe de su suplicio. «Estos nombres concentran todas las experiencias

negativas de la madre y le dan vida en el carácter del bebé. Es así como el niño se convierte en un recuerdo viviente de su sufrimiento» (Apio, 2007, p. 101). La reacción de las madres ante los esfuerzos de los trabajadores sociales que quieren darles a estos niños nombres nuevos, como «Bienaventurado» o «Salieron bien las cosas», es especialmente interesante. Como Apio descubrió en sus entrevistas con el personal de World Vision, «las madres se muestran reacias a aceptar estos cambios. *Preferen los nombres previos*» (p. 101, el énfasis es mío). No se nos dice por qué, aunque este ejemplo contradiga la idea de que las mujeres buscan siempre y a toda costa ocultar la concepción violenta de sus hijos. Cuando es la propia madre quien pone el nombre y, al hacerlo, le da voz a la violencia que ha sobrevivido, el conocimiento venenoso se desplaza hacia fuera, hacia lo público. Esto parece tener bastante menos que ver con la vergüenza que con el gesto de imponerle alguna suerte de reclamo a los demás: ¿del conocimiento venenoso a la exigencia de reconocimiento? ¿Por qué rompen las madres el silencio?

En la literatura sobre violación, a las mujeres a menudo se las representa como metonimias del país, de la comunidad, o de algún colectivo que es supuestamente atacado mediante la violación de sus integrantes femeninas. En efecto, la idea de la violación como «arma de guerra» se basa en este supuesto y en la utilización de la violación como un medio estratégico para la consecución de un fin (Baaz & Stern, 2013). Acertadamente, Baaz y Stern (2013) interpelan a este marco de referencia, notando que los usos y significados de la violación son mucho más variables que lo que el «arma de guerra» permite. Si la violación es, sin embargo, a veces empleada para socavar la moral del enemigo y destruir comunidades, entonces señalar a estos niños puede ser un modo de dar fe del daño que ha sufrido el colectivo. Nombrar es tanto un «decir» como un «hacer», y pronunciar estos nombres involucra a los otros en un acto de recordación. ¿Podrían ser estos casos que evidencien la negativa de la mujer a dejarse avergonzar y estigmatizar, aun a expensas del bienestar de su hijo? Como viéramos antes, en sus testimonios ante la CVR, las peruanas narraban las consecuencias familiares y comunales del conflicto armando interno. Ellas eran portadoras de la historia colectiva. En el curso de mis propias investigaciones, he encontrado que las mujeres también *interrumpen* las historias comunales frecuentemente elaboradas por los líderes comunitarios, casi todos ellos hombres (Theidon, 2013). Las mujeres, cuyas versiones de las cosas a menudo discrepaban con los recuentos claros de la guerra que se le ofrecían a quienes preguntaran por ella, eran especialistas en «contra-memoria». Los nombres de estos niños pueden ser una forma de narrar el pasado, de atestiguar un legado de violencia en el presente y de denunciar el daño que se hizo y que sigue, todavía, sin reparo.

3. BIOLOGÍAS LOCALES

Después de la noche se entraron [...] esos militares, las Senchis [...] durante toda la noche golpiarme, maltratarme [...] después comenzaron a abusarme, violarme, a mí me violaron [...] me violaron siete [...] Uno salía, otro entraba, otro salía, uno entraba. [...] Yo [...] quería matarme, [...] quería morirme yo, yo pensaba que entre mí, ese producto, es cuántos, como un mostros será, cuántas tantas personas que me han abusado, yo pensaba que tenía monstruo, depente qué clase, cómo estarán creciendo en mi adentro (Georgina Gamboa García, audiencia pública de la CVR, Huamanga, 8 de abril de 2002, testimonio condensado por la autora).

Ahora hablaré sobre las «biologías locales» y las teorías de la transmisión. El concepto de biologías locales de Margaret Lock nos permite analizar la coproducción de biología y cultura (en contraste a una biología universal sobre la cual las diversas culturas desarrollan variaciones infinitas), y capturar cómo esta coproducción aporta a las experiencias encarnadas y a la discursiva sobre el cuerpo (Lock, 1995). Esto nos permite valernos de la biología como un sistema de significación, como una forma de producir significado. En relación con esto, quisiéramos seguir dos trayectorias: la de los niños concebidos por medio de violencia sexual, y la de los niños que estaban *in utero* durante las violaciones de sus madres. ¿Cómo entienden las personas el impacto de estas violaciones en los hijos?

El miedo a la monstruosidad de Georgina Gamboa —miedo sobre *qué*, más que sobre *quién*, crecía en su vientre— es un ejemplo gráfico de un rango mayor de preocupaciones que expresaran las peruanas. Me contaron que los niños nacidos de la violación eran «de natural más agresivos», rasgo que sin duda remitía a la violencia perpetrada por sus padres biológicos. Otras madres me aseguraban que estos niños eran vengativos, reflejando la idea de que llevaban al «enemigo adentro» y que la sed de venganza se transmitía de padre a hijo. A partir de la escasa literatura disponible sobre el tema, parecería que los niños varones nacidos de la violación son más propensos a dar miedo que las niñas, indicando la primacía del semen y de la sangre del padre en la transmisión de características relacionadas a la masculinidad violenta (Carpenter, 2007b). En este caso, la naturaleza se impone al carácter, y la biología se convierte en destino.

En su estudio comparado sobre niños nacidos de la violación en Bosnia y Ruanda, Weitsman (2008) los considera como un prisma de la política identitaria. Sitúa los distintos usos de la violación en este marco, sobre todo con respecto a si la etnicidad la determina, o no, la sangre del padre (2008, p. 563). Durante las campañas de violación en Serbia, «el supuesto imperante en el que se basaban estas políticas era que la identidad es biológica y paterna» (p. 565). En tal caso, las mujeres

son meros vehículos para la transmisión de la identidad paterna, y los suyos eran vientres ocupados. Las distintas configuraciones identitarias culminarán en distintas lógicas tras el uso (o el no-uso) de la violencia sexual. Weitsman está en lo correcto cuando escribe que, «una vez nacidos, la identidad de los niños de guerra está inextricablemente ligada a la de sus padres violadores» (p. 566). Dado lo central que es la identidad del padre al momento de determinar el sino de estos niños —ya sea en lo tocante a sus predisposiciones conductuales, a su identidad étnica o alguna otra característica—, lo lógico es que las mujeres hagan esfuerzos por ejercer algún control sobre su labor reproductiva, y por quebrar ese lazo indisoluble. Para esto precisamente se prestan los llamados embarazos estratégicos.

4. EMBARAZOS ESTRATÉGICOS

A mi esposo se lo han llevado [los soldados] desde mi casa hasta la plaza. De ahí se lo han llevado y le han hecho desaparecer. Yo les seguía hasta Canaria. Esos tiempos, los militares me pegaron, por eso me duele el pecho. Ellos me querían abusar pero no podían. Por todo que lo que me hicieron, yo no perdono. Ahora por su culpa mis hijos están mal educados. Que me reparen haciendo por lo menos mi casa. Yo tengo tres hijos. Después de mi esposo ha desaparecido, cuando los militares me intentaban abusar, dije que de estos no vaya tener hijo. Mejor voy a tener hijo de mi paisano. Diciendo, he tenido un hijo de un viudo para no darles gusto a esos miserables. Abusaban en fila. ¿Cómo una mujer va aguantar a tantos hombres? Ni un perro podría aguantar (Señora Tomayro, Hualla, 2003).

Las palabras de la señora Tomayro condensan mucho. El acceso a los servicios de salud reproductiva y a la planificación familiar ya eran ínfimos antes de la guerra, y se redujeron aún más con la destrucción de cientos de postas médicas rurales durante el conflicto armado interno. A menudo las violaciones resultaban en embarazos indeseados, que podían acarrearle más dolor y estigma tanto a madres como a hijos. En un contexto de alternativas mínimas —y con menos recurso todavía a la contracepción— las mujeres buscaron ejercer algún control sobre sus cuerpos, aunque este se redujera a dejarse embarazar por otro miembro de su comunidad y no por soldados puestos en fila para una violación grupal.

Pero hay más: las mujeres estaban tratando, de algún modo, de preservar a su «comunidad», que les confiere derechos y obligaciones. Las madres solteras se quejan del reto que implica obligar a los padres de sus hijos a reconocerlos y a proveerle a ella algún tipo de apoyo económico. La lucha se repite en todas las comunidades. Pero al dar a luz al hijo de un comunero, la mujer inscribe a ese niño dentro de una red familiar y comunal de reciprocidades y obligaciones. Embarazarse con el comunero le permite alguna garantía de que tiene a quién reclamarle por sí misma y por su hijo.

Pero no se trata solo de recursos financieros, sino también del costo emocional. Como los mismos rostros de los niños producto de la violación son recordatorios de un pasado doloroso, estos embarazos estratégicos son protectores y preventivos. Son los esfuerzos de las mujeres por ejercer algún control sobre el presente y el futuro, sobre sus cuerpos y sobre la producción de «memorias futuras». Mujeres como la señora Tomayro trataban de hacer tolerables a sus fetos y ahora me percató, además, de que trataban de asegurarse del nombre del padre.

5. LA LEY DEL PADRE

Todo niño tiene derecho a un nombre desde su nacimiento y a adquirir una nacionalidad, de manera que nunca sea un apátrida; también tiene derecho a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos (Convención sobre los Derechos del Niño, 1989, artículo 7.1).

Uno de los momentos en los que se confiere el nombre es al nacer o muy poco después. A diferencia de los apodos, el apellido es «un primer paso, y crucial, para hacer a los ciudadanos individuales oficialmente legibles y, junto a la fotografía, sigue siendo el primer dato en los documentos de identidad» (Scott, 1998, p. 71). Este paso inaugural para serle legalmente legible al Estado (y para designar la nacionalidad del bebé) es un instante en el que las identidades se asientan y las carreras morales entran en movimiento¹⁰. Ahora me concentraré en los nombres propios y en la ley del padre¹¹.

En los países hispanohablantes como el Perú, los niños tienen dos apellidos inscritos en su certificado de nacimiento y, eventualmente, en su Documento Nacional de Identidad (DNI). El primero es el del padre, el segundo el de la madre. Así, por ejemplo, si el padre es Jaime Salinas Morales y la madre Jacinta Quispe Rimachi, el apellido del niño será Salinas Quispe, y quedaría registrado como tal primero por el personal médico en la posta médica, y luego por el Registro Civil municipal, junto a las ocupaciones de los padres y demás información. Pero esto se complica cuando el padre se niega a reconocer oficialmente a su hijo y a asumir sus obligaciones paternas, o cuando la madre no sabe quién es el padre.

¹⁰ Me refiero, desde luego, al trabajo de Goffman sobre el estigma, donde se vale del término «carrera moral» para hablar sobre la experiencia de aprendizaje que supone el manejo de una identidad dañada, y los ajustes continuos que dicha experiencia le impone al yo (1968).

¹¹ «La idea de que existe un nombre “propio” (en el sentido de que sea el correcto, además del propio) dota al acto de nombrar, y al nombre mismo, con un poder moral considerable que se refleja en el que nombra así como influencia la personalidad de quien recibe el nombre» (Vom Bruck & Bodenhorn, 2006, p. 11).

Los testimonios femeninos de la CVR indican que los dirigentes de Sendero Luminoso trataron de limitar la cantidad de nacimientos forzando a niñas y mujeres a inyectarse contraceptivos o a abortar. En aquellos casos en que las mujeres llevaban sus embarazos a término, los bebés les eran usualmente arrebatados. Los militares, en cambio, dejaron muchos hijos detrás. Una autoridad comunal se quejó ante mí amargamente por *los regalos de los soldados* que nacieron en su pueblo, y es que esa sola comunidad cuenta con más de 50 jóvenes producto de la violación, para quienes las identidades de sus padres jamás se establecieron. Si no se da ningún nombre para el padre —o si se lo desconoce— el niño puede ostentar los dos apellidos de su madre (lo que ya es marca de una concepción turbia). Significativamente, estos documentos registran dos apellidos como requerimiento legal del Estado. Y aunque esto es, en efecto, una forma de gobernabilidad reproductiva, para las mujeres es también un punto crítico a partir del cual asegurarse de la identidad del padre y, con ella, de su responsabilidad para con el niño¹².

Durante el conflicto armado interno, miembros de las Fuerzas Armadas del Perú participaron de violaciones generalizadas, que a su vez resultaron en un número desconocido de embarazos. La CVR registró más de 70 bases y barracas militares en las que se cometieron actos de violencia sexual, lo que le permitió a la Comisión declarar que, en ciertos lugares y momentos, el uso de la violencia sexual fue sistemático y generalizado (Macher, 2005, p. 62). Según mis propias investigaciones, este es efectivamente el caso para cada comunidad en la que las Fuerzas Armadas instaló una base durante el conflicto armado interno.

Un componente importante del trabajo de la CVR eran sus *estudios en profundidad* —casos detallados de ciertas regiones o temas que le permitieron a la Comisión encontrarle patrones a la violencia, en un esfuerzo por revelar cadenas de mando y responsables—. Al término de su labor, la CVR le entregó ciertos *casos judicializables* al Ministerio Público para mayor investigación y potencial enjuiciamiento. Uno de estos casos implicaba a Manta y Vilca, dos comunidades ubicadas en la provincia de Huancavelica, cuyos nombres se han vuelto sinónimos del uso impune de la violencia sexual por parte de las Fuerzas Armadas en el marco del conflicto armado interno.

En 1983, la provincia de Huancavelica declaró un estado de emergencia, y se establecieron bases militares contrainsurgentes en Manta y Vilca que siguieron operando hasta 1998. Además de hurtos, detenciones arbitrarias, asesinatos y torturas, se hizo

¹² Ver Huayhua (2010), por su rico análisis etnográfico del trato discriminatorio recibido por los quechua hablantes a manos del personal de las postas médicas. Como Huayhua nota, estos encuentros eran negociaciones complicadas, tanto por lo que no se decía, como por lo que se sí se expresaba mediante el lenguaje corporal, que decía mucho sobre las formas en que los subalternos intentan manipular al aparato represivo del Estado para sus propios fines, obviamente sobre un terreno desigual.

un uso sistematizado de violencia sexual contra mujeres. La CVR estableció que los dirigentes al mando de las bases toleraban y hasta en algunos casos fomentaban el uso de la violación y de otras formas de agresión sexual.

Y así como las violaciones tienen un patrón, los nombres en las partidas de nacimiento lo tienen también. Muchas mujeres se embarazaron en Manta y Vilca, y sus testimonios describen la futilidad de tratar de persuadir a los oficiales dirigentes para que le ordenaran a sus subordinados reconocer y responsabilizarse por sus hijos nacidos de la violación. Según el relato de una mujer, cuando acudió al coronel para pedirle información sobre el soldado que la había violado, este le dijo: «Está sirviendo a su Patria y no puedes denunciarlo» (Wiese, 2005, p. 61). Cuando les era posible, las mujeres trataban de hacer pasar a estos niños como hijos de sus maridos. Pero muchas eran viudas o madres solteras, y la opción no estaba a su alcance.

Tan solo en el distrito de Manta, la CVR descubrió 32 casos de niños cuyos padres eran militares que se habían negado a reconocerlos. La persona a cargo del Registro Civil de Manta le confirmó a la CVR que los padres de esas 32 criaturas eran soldados que habían estado sirviendo en Manta. En estos casos —que a menudo involucraban violaciones grupales por pandillas de soldados operando bajo la cubierta de sus *noms de guerre*— las mujeres pueden no haber sabido *quién* era el padre, pero sí sabían *qué* era. En un esfuerzo por lograr que a estos niños los reconocieran sus padres biológicos, las madres los registraron ya fuera con el *nom de guerre* o con el grado militar del padre biológico: «Soldado», «Capitán», «Militar», «Moroco». Así es como comenzaron a darse nombres como Edwyn Militar Chancasanampa y similares (CVR, citada en Wiese, 2005, p. 58). El Registro Civil también consignó la ocupación del padre: «Servicio militar» (2005, p. 59). Las fuerzas del Estado dejaron tras de sí a una generación entera prohijada en la violencia y, en palabras de la empleada de una ONG, «era mal visto tener al hijo de un soldado y hoy a esos niños se los discrimina» (p. 60). Los agentes armados del Estado produjeron esos hijos a la fuerza, y los representantes del Estado ejercieron, a su vez, el derecho a imponerles un nombre si la madre no podía darles uno. En las postas médicas y en el Registro Civil, la ley del padre entraba en efecto desde la primera interacción entre el niño y el Estado.

Ahora bien, aunque estos nombres conferían —y confieren aún— un estigma, las mujeres insistían en registrar a sus hijos y en nombrar, de alguna forma, al padre. Para ellas, estos eran esfuerzos por asegurar la legitimidad de sus hijos en varios niveles. Estaban reclamándole al Estado —representado por el personal de las postas médicas y de los Registros Civiles— que las ayudara, responsabilizando a esos soldados por sus acciones y por el hijo que de ellas había resultado. Hay aquí una ironía: las mujeres que habían sido violadas por soldados al servicio de la Patria recurrieron a los propios funcionarios del Estado para obligar al Estado a reconocer la paternidad de sus hijos

y asumir alguna forma de responsabilidad por ellos. De ahí que nuevamente me pregunte: ¿a qué se está nombrando, y por qué? Las mujeres le han dicho expresamente a mi colega Edith Del Pino que estos son los «hijos del Estado». Encontraron cómo darle nombre a los crímenes atribuibles al Estado al librar esta una contrainsurgencia sobre sus propios ciudadanos, o por lo menos sobre aquella porción de la ciudadanía que siempre le fue marginal al país. Estos nombres son, entonces, una acusación y un reclamo, registrados en el primer paso oficial del niño para convertirse en peruano.

6. ¿UN TESTIGO EN EL VIENTRE?

Urdidos en estas prácticas de nombramiento están el ocultamiento y la revelación, el silencio y la puesta en evidencia, por lo que quisiera ahora reparar en otro derrotero: el de los niños que estaban en el útero cuando sus madres fueron violadas. Así como se tienen biología locales para los niños nacidos de la violación, me imagino que la mayoría de grupos culturales cuentan con teorías respecto al impacto de la violación en las embarazadas. Aunque no nos queda claro si es que a estos niños se los estigmatiza, sí se aprecia que las madres se preocupan sobre el daño sufrido por sus hijos en el curso de estas vejaciones.

Además de los posibles defectos congénitos, en el Perú existe la preocupación de que estos niños sean propensos a actividades epileptiformes y taras mentales. Una mujer del poblado de Cayara lo explicó así:

Aquí son muchos los niños enfermos, hasta hay jóvenes. El hijo de mi vecino ya es joven. Cuando estaba embarazada, a su madre le maltrataron, los soldados la violaron. El niño era maltratado desde el embarazo, nació diferente, medio sonso, no puede hablar. Es como un loco. Es como si hubiera perdido la razón, no camina, es diferente, sonso. No es como un niño sano.

La insistencia en que estos niños han sido maltratados antes de nacer me parece irrefutable. Dada la brutalidad de la violencia sexual que se registra en los testimonios, puede asumirse que estos niños fueron golpeados, en efecto apaleados, durante la tortura de sus madres. No pude encontrar estudios clínicos, pero quizás pueda extrapolar de alguno conducido en Chile, en el que un equipo de investigadores analizó el impacto de la violencia política en las embarazadas. Primero se estableció qué barrios de Santiago habían sufrido más por la violencia política y las desapariciones durante la dictadura militar, seleccionándose una muestra de barrios a través de una muestra que iba desde niveles bajos hasta niveles altos de violencia. En cada barrio se le hizo un seguimiento a los embarazos y partos de un grupo de mujeres y, al controlar las distintas variables, se determinó que las mujeres provenientes de los barrios más violentos presentaban cinco veces más complicaciones en sus embarazos

y partos (King y otros, 1992). Tanto el estudio epidemiológico chileno como las teorías imperantes que los comuneros tienen sobre los efectos duraderos de la violencia sexual y del terror tanto en la madre y en el hijo sugieren, y merecen, un mayor y más profundo estudio.

También habría que explorar qué es lo que se supone que los fetos saben, recuerdan y experimentan. Me inspiró aquí en *La teta asustada*, una poderosa película peruana¹³. En su primera escena, puede verse a una mujer entonando un *qarawi* con su característica agudeza. En las comunidades quechuahablantes, los *qarawi* son cantados por mujeres, sobre todo por aquellas de una cierta edad, a modo de recuentos líricos. Y aunque el tono es siempre reconocible, las palabras varían según lo narrado, mientras las mujeres van improvisando el comentario.

La audiencia pronto se percata de que esta anciana está en su lecho de muerte, cantándole a su hija, quien está sentada cerca. Les presento una versión abreviada de la letra:

Quizás algún día tú sepas comprender,
lo que lloré, lo que imploré de rodillas,
a esos hijos de perra. Esa noche gritaba,
los cerros remedaban y la gente reía.
[...] A tí te había parido una perra con rabia.
[...] A esta mujer que les canta, esa noche le agarraron,
le violaron.
[...] No les dio pena que mi hija les viera desde dentro.
[...] Me violaron con su pene y con su mano.
[...] No les dio pena que mi hija les viera desde dentro.

Aunque la película se desenvuelve en clave de realismo mágico, estas palabras tienen menos de lo mágico que de lo real. La madre quiere que su hija entienda que nació tan asustada por haber presenciado el abuso de su madre. Para las mujeres que han sobrevivido a estos ataques, y a quienes se les aseguró en los centros de detención y en las barracas que nadie les creería si hablaban —o que, si lo hacían, la vergüenza y el estigma se quedarían con ellas, y no con los culpables— el único testigo de estos sucesos puede haber estado adentro. En los testimonios dados a la CVR, muchas mujeres mencionaron cuán preocupadas estaban de que la violación les hiciera perder a sus hijos. Estos niños pueden ser una fuente de consuelo para sus madres, y su existencia un testimonio de la maternidad como forma de resiliencia¹⁴.

¹³ *La teta asustada* fue escrita y dirigida por Claudia Llosa.

¹⁴ Me baso aquí en la literatura sobre la resiliencia materna y las formas en las que la maternidad puede ser una fuente de fuerza y perseverancia (véase Mukamana y otros, 2013).

7. REFLEXIONES FINALES

En su importante volumen, *Born of War: Protecting Children of Sexual Violence Survivors in Conflict Zones*, R. Charli Carpenter se pregunta: «¿Por qué es que los niños nacidos de la guerra suelen serles invisibles a la agenda internacional, y cómo se puede cambiar esto?» (2007b, p. 4). Como ya he dicho, estos niños son bastante más visibles en los entornos locales que habitan. Veo el presente artículo como una conversación entre colegas y como una invitación para ahondar en estas preguntas. Estoy convencida de que una investigación etnográfica detallada puede darnos algunas respuestas y, espero, contribuir a que se le haga una mayor justicia a estas mujeres y sus hijos. Evaluar las formas en que los niños que nacen de la violencia sexual en situaciones de guerra son nombrados, representados, señalados y, posiblemente, amados, podría conducir a nuevas introspecciones sobre la encrucijada de género, etnicidad, sexualidad e identidad y arrojar, quizás, algunas luces importantes sobre estos legados vivientes de la violencia sexual en situaciones de conflicto.

Traducción del inglés de Mónica Belevan

BIBLIOGRAFÍA

- Apio, Eunice (2007). Uganda's Forgotten Children of War. En R. Charli Carpenter (ed.), *Born of War: Protecting Children of Sexual Violence Survivors in Conflict Zones* (pp. 94-109). Bloomfield: Kumarian Press.
- Baaz, Eriksson & Maria Stern (2013). *Sexual Violence as a Weapon of War? Perceptions, Prescriptions, Problems in the Congo and Beyond*. Londres: Zed Books.
- Benson, Susan (2006). Injurious Names: Naming, Disavowal, and Recuperation in Contexts of Slavery and Emancipation. En Gabriele Vom Bruck y Barbara Bodenhorn (eds.), *The Anthropology of Names and Naming* (pp. 178-199). Nueva York: Cambridge University Press.
- Carpenter, R. Charli (ed.) (2007a). *Born of War: Protecting Children of Sexual Violence Survivors in Conflict Zones*. Bloomfield: Kumarian Press.
- Carpenter, R. Charli (2007b). Gender, Ethnicity, and Children's Human Rights. Theorizing Babies Born of Wartime Rape and Sexual Exploitation. En R. Charli Carpenter (ed.), *Born of War: Protecting Children of Sexual Violence Survivors in Conflict Zones* (pp. 1-20). Bloomfield: Kumarian Press.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003). *Informe final*. Lima: CVR. <http://cverdad.org.pe/ifinal/>

- Das, Veena (2000). The Act of Witnessing: Violence, Poisonous Knowledge, and Subjectivity. En Mamphela Ramphele y otros (eds.), *Violence and Subjectivity* (pp. 205-225). Berkeley: University of California Press.
- Drakulic, Slavenka (2000). *S.: A Novel about the Balkans*. Nueva York: Penguin Books.
- Geertz, Clifford (1973). *The Interpretation of Culture*. Nueva York: Basic Books.
- Goffman, Erving (1968). *Stigma: Notes on the Management of Spoiled Identity*. Nueva York: Pelican Books.
- Hayner, Priscilla (2001). *Unspeakable Truths. Confronting State Terror and Atrocity*. Nueva York: Routledge.
- Huayhua, Margarita (2010). *¿Runama Kani icha Alquchu? Everyday Discrimination in the Southern Andes*. Tesis de doctorado. Departamento de Antropología, Universidad de Michigan.
- King, Mary-Claire y otros (1992). The Influence of Social and Political Violence on the Risk of Pregnancy Complications. *American Journal of Public Health*, 82(5), 685-690.
- Lock, Margaret (1995). *Encounters with Aging: Mythologies of Menopause on Japan*. Berkeley: Universidad de California Press.
- Macher, Sofía (2005). Una práctica sistemática y generalizada. *Ideele*, 169, 62-63.
- McKelvey, Robert S. (1999). *The Dust of Life. America's Children Abandoned in Vietnam*. Seattle: Universidad de Washington Press.
- Mukamana, Donatilla y otros (2013). Motherhood and Resilience among Rwandan Genocide-Rape Survivors. *Ethos*, 41(4), 411-439.
- Nowrojee, Bianifer y otros (1996). *Shattered Lives: Sexual Violence during the Rwandan Genocide and Its Aftermath*. Nueva York: Human Rights Watch.
- Powell, Siam (2001). War Babies. *The Weekend Australian*, 1, 10 de marzo.
- Scott, James (1998). *Seeing Like a State: How Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. New Haven: Yale University Press.
- Smith, Helena (2000). Rape Victims' Babies Pay the Price of War. *The Observer*, 16 de abril.
- Solomon, Andrew (2012). The Legitimate Children of Rape. *The New Yorker*, 29 de agosto.
- Taussig, Michael (1999). *Defacement: Public Secrecy and the Labor of the Negative*. Stanford: Stanford University Press.
- Theidon, Kimberly (2007). Gender in Transition: Common Sense, Women and War. *Journal of Human Rights*, 6(4), 453-478.
- Theidon, Kimberly (2013). *Intimate Enemies: Violence and Reconciliation in Peru*. Filadelfia: Universidad de Pennsylvania Press.

- Van Ee, Elisa & Rolf Kleber (2012). Child in the Shadowlands. *The Lancet*, 380(9842), 642-643.
- Vergara Figueroa, César Abilio (1997). *Apodos, la reconstrucción de identidades. Estética del cuerpo, poder y psicología popular*. México DF: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Vom Bruck, Gabriele & Barbara Bodenhorn (eds.) (2006). *The Anthropology of Names and Naming*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Watson, Rubie S. (1986). The Named and the Nameless: Gender and Person in Chinese Society. *American Ethnologist*, 13(4), 619-631.
- Wax, Emily (2004). Rwandans Struggling to Love the Children of Hate. *Washington Post*, 28 de marzo, p. A1.
- Weitsman, Patricia (2003). *The Discourse of Rape in Wartime: Sexual Violence, War Babies and Identity*. Texto presentado en el Annual Meeting of the International Studies Association, Portland, Oregon, 26 de febrero al 1° de marzo.
- Weitsman, Patricia (2008). The Politics of Identity and Sexual Violence: A review of Bosnia and Rwanda. *Human Rights Quarterly*, 30(3), 561-578.
- Wiese, Patricia (2005). Manta de silencio. *Ideele*, 169, 59-61.